RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: 68 Fecha Recepción*: 2/NOV./2023 Hora de Recepción*: 2:06 PM - 2:20 Regional*: ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: CARLOS GUERRERO GARCIA	Documento Identidad: 8.772.712	Fecha Expedición: 11/XII/81	
Dirección de Residencia: CALLE 15 # 15B-53	Teléfono: 3007408355		
Ciudad de Residencia: SOLEDAD.	Barrio: JUAN DOMINGUEZ - SOLEDAD		
Edad: 52 Género: M.	Estado Civil: CASADO	Etnia: Carlos a guerrero	Idiomas: garcia26@gmail.com.
En Condición de Discapacidad: NO			
Nivel Educativo: TP	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: N/A	Desplazado: n/a.
Conyugue o Compañero Permanente: VERONICA BORRERO		Número de Hijos: 6.	

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Embargo por alimentos SANTIAGO CORDOBA - Cumplieron mayoría de edad, no estudian. el mayor trabaja.
21 -
19 -

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Debe solicitar representación en CORDOBA. - Aportar el MANDA DE PAGO REGISTRO civil. de los HIJOS. - Solicitar conciliacion

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
Doris Gómez Acosta	Carlos Guerrero G
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: 32'658.052	C.C. N: 8.772712 S/C
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - CONTRATISTA	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción:	Fecha y Hora de Recepción:	Regional:
Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

CORDOACRO - OPERADOR2 - $1.334.000=

WHATSAPP 3244834938

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 **Fecha Recepción*:** 2 de noviembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 02:00:00 p. m. **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	CARLOS GUERRERO GARCIA	Documento Identidad:	8.772.712	Fecha Expedición:	11/12/1981
Dirección de Residencia:	CALLE 15 # 15b -53	Teléfono:	3007488355		
Ciudad de Residencia:	SOLEDAD	Barrio:	JUAN DOMINGUEZ		
Edad: 52	Género: MASCULINO	Estado Civil: CASSADO	Etnia: -	Idioma:	ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo: GRADO 11	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO		
Conyugue o Compañero Permanente:	VERONICA BORRERO	Número de Hijos: 6			

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Tiene embargo por alimentos de hijos de 19 y 21 años que viven en Cordoba pero cree que dejaron de estudiar.. Trabaka como perador en CORPOAGRO u gana $1.334.00. Quire que le levar embargo

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

DEBE SOLICITAR REPRESENTACION DE DEFENSOR EN CORDOBA, APORTAR EL MANDAMIENTO DE PAGO, RADICADO DEL PROCESO EJECUTIVO, REGISTRO CIVIL DE regresa a partir de cuando vue estudiar y hasta los 25 años pero si no pide exhoneracion se seguirian causando las cuotas alimentariasl

Dee

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	X		**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
DORIS ELENA GOMEZ AGUIRRE	CARLOS GUERRERO GARCIA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: 32.658.512	C.C. N: 8772712
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - EXTINCION DE DOMINIO	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción:		Fecha y Hora de Recepción:		Regional:	
Nombre o Razón Social:		Documento Identidad:		Fecha Expedición:	
Tipo de Asistencia Técnica:					
Forma de Conclusión:					
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:		C.C. N.:			

Del Pueblo

Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica

Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: 68 Fecha Recepción*: 2/NOV/2023 Hora de Recepción*: 2:50 - 3:50 Regional*: ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: BEATRIZ MEZA GÓMEZ	Documento Identidad: 22.449.005	Fecha Expedición: 18-6-1984	
Dirección de Residencia: Carrera 11 #85-17	Teléfono: 3116776604.		
Ciudad de Residencia:	Barrio: LOS ALMENDROS 3ª ETAPA.		
Edad: 62	Género: F.	Estado Civil: SOLTERA	Etnia: SOLTERA
Idioma: ESPAÑOL			
En Condición de Discapacidad: NO			
Nivel Educativo: BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO.
Conyugue o Compañero Permanente: N/A -	Número de Hijos: 3		

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

TIENE ESTABLECIMIENTO MISCELANIA LLUVIA DE ORO. COMO ARRENDATARIA EN LA CARRERA 30 #32-345 NIT 22 449.005-5 CENTRO COMERCIAL TIERRA SANTA LOCAL #39 DESDE EL 2020. Desde Sept./2022 HICIERON EXTINCION DE DOMINIO.. SE LO entregaron a la SAE, que lo entrego a DEPOSITARIO PROVISIONAL A SANTA ARAGON CONSULTORES Y ASESORES el 30-OCTUBRE. SE SOLICITAN LA ENTREGA VOLUNTARIA DEL INMUEBLE en 30 días.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

30 ARRENDATARIOS. HAN INCUMPLIDO EL PAGO Y LES PIDIERON POR ESO.

HACER UNA OFERTA DE PAGO (TOTAL O CON DESCUENTO) CONDICIONADA. A LA CERTEZA DE QUE SE VAN A PRORROGAR EL CONTRATO Y HASTA CUANDO. Y QUE QUIERE. DOCUMENTADA Y FIRMADA POR LAS PARTES. BUSCAR EL CONTRATO CON BIK PARA SABER QUIEN ES EL ARRENDADOR. (TIERRA SANTA??)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
1 DORIS ELENA GÓMEZ AGUIRRE.	Beatriz Elena Meza Gómez
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: 32'658.572.	C.C. N: 22.449005
Cargo, Funcionario y/o Contratista: = dorgomez@defensoria.edu.co =	
Cel. 3012007969.	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

OTRO 3026018838

cedula a/f. Bquilla.

NAC. 18 ENERO 1961

TRABAJADOR INDEPENDIENTE =

ACTIVIDAD = ARRENDATARIA ALMACEN MISCELANEA - PROPIETARIA

= MISCELANEA LLUVIA DE ORO - NIT 22.449.005-5

TEL. = 3026018839

INGRESO = $1.500.000

GASTOS = 900.000 =

VIVIENDA PROPIA

ESTRATO 1 - SISBEN SOLA

ARRIENDO LOCAL $936.000=

Nota: Una vez impreso o descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLODA", por lo tanto debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

Powered by CamScanner

Defensoria del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 **Fecha Recepción*:** 2 de noviembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 2:50:00 p. m. - 4:00 PM **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	BEATRIZ MEZA GOMEZ		Documento Identidad:	22.449.005	Fecha Expedición: 18/06/1984
Dirección de Residencia:	CARRERA 11 15-87			Teléfono:	3116776604
Ciudad de Residencia:	BARRANQUILLA			Barrio:	LOS ALMENDROS 3 ETAPA
Edad: 82	Género: FEMENINO	Estado Civil: SOLTERA	Etnia: -		Idioma: ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO		Desplazado: NO
Conyugue o Compañero Permanente:	N/A				Número de Hijos: 3

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Propietaria MISCELANEA LLUVIA DE ORO CARRERA 30 #32-345 LOCAL 39. Es Arrendataria DESDE 2020 del Centroo Comercial TIERRA SANTA sobre el cu curda EXTINCION DE DOMINIO. desde septiembr4e 2022. Depositario provisional le solicito la emtrega voluntaria en 30 dias por falta de pago.desde esa fecha. VENTAS BAJARON

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

CONCILIAR PAGO TOTAL O CON DESCUENTO CONDICIONADO A LA PRORROGA DEL CONTRATO. EVALUAR VENTAJA DE LA TERMINACION. BUSCAR CONTRATO PARA ACLARAR SI TIERRA SANTA ES ARRENDADOR NO LO ES UN TERCERO

Dee

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	X		**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
DORIS ELENA GOMEZ AGUIRRE	BEATRIZ MEZA GOMEZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: 32.658.512	C.C. N: 22449005
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - EXTINCION DE DOMINIO	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

VISIONWEB

Vigente desde: 05/08/2020

RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: 68 Fecha Recepción*: 2 - NOV. 2023 Hora de Recepción*: 4:45 - 6:13 PM Regional*: ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: MIGUEL ANGEL CABEZA CASTILLA	Documento Identidad: 93136685	Fecha Expedición: 30 MAYO 20		
Dirección de Residencia: CARRERA 3ª #6-65 JUAN MINA	Teléfono: 3144013022.			
Ciudad de Residencia: BARRANQUILLA	Barrio: JUAN MINA.			
Edad: 40	Género: M	Estado Civil: CASADO	Etnia:	Idioma: ESPAÑOL.
En Condición de Discapacidad: NO				
Nivel Educativo: BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO	
Conyugue o Compañero Permanente: JEY RODRIGUEZ BAZA) - 3102933291			Número de Hijos: 2 HIJOS	

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

HIJA EXTRAMATRIMONIAL 14 AÑOS.. CUOTA ALIMENTARIA $130.000 e IPC 5%, quedo $700.000= (15%). EN MARZO le subio quedo en $160.000 - EN ENERO 2023 le embargaron POR AUMENTO

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

www.ramajudicial.gov.co CONSULTAR
2017-00331 AUMENTO ALIMENTOS embargo 80% 15% 50% cesantias.
0023-00181 EJECUTIVO OCTUBRE/2023 " 15% 50% cesantias.
embargo - NOTIFICARSE y PEDIR COPIAS de la demanda EJECUTIVA
- PRESENTAR DISMINUCION DE AUMENTO porque pasó de 1 a 3 dependientes.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
DAVID GOMEZ AGUIRRE	X Miguel Angel Cabeza Castilla.
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.:	C.C. N: 93136685
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Tecnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

ESPINAL - TOLIMA.
23 - ABRIL 1983
DEPENDIENTE.
OPTICA MAGISTER
OPERARIO DE VIDRIOS BIFOCALES
INGRESOS = $2.000.000=
GASTOS = $1.800.000=
ARRENDADO
ESTRATO 1 - EPS SURA.

400.000.

50
207 / 76.0

Powered by CamScanner

Defensoría Pública - Asistencia Técnica

Vigente desde: 05/08/2020

30-36 VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: 68 Fecha Recepción*: 2-NOV-2023 Hora de Recepción*: 4:45 - 6:43 Regional*: ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA	Documento Identidad: 9313665	Fecha Expedición: 30-MAY-2004	
Dirección de Residencia: CARRERA 3ª #6-65	Teléfono: 3147013022		
Ciudad de Residencia: BARRANQUILLA	Barrio: JUAN MINA		
Edad: 40	Género: M	Estado Civil: CASADO	Etnia: —
Idioma: ESPAÑOL			
En Condición de Discapacidad: BACHILLER NO			
Nivel Educativo: BACHILLER	Comunidad LGTBI: —	Fuerzas Armadas: —	Desplazado: —
Conyugue o Compañero Permanente: JEY RODRIGUEZ BAZA	Número de Hijos:		

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

- TUVO PROCESO DE AUMENTO CUOTA ALIMENTARIA Y NO SUPO COMO TERMINO. PERO SI EMBARGARON
- TIENE DUDAS DE QUE SU HIJA EXTRAMATRIMONIAL - QUIERE AVERIGUAR Y CONFIRMAR SI NO ES.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

(Asignar DEFENSOR para representación en PROCESO EJECUTIVO 2023-00181 EXONERACION DISMINUCION ALIMENTOS. BUSCAR EXPEDIENTE DIGITAL 2017-00331 AUMENTO ALIMENTOS PARA CONOCER LAS CONDICIONES EN QUE LOS FIJARON) CANCELAR 140 DIAS. DUPLICACION AUDIENCIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LU

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI NO

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
BORIS BRUCE AGUIRRE	Miguel Angel Cabezas Castillo
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: 32'608.512	C.C. N: 9313665
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSOR PUBLICO	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social: Documento Identidad: Fecha Expedición:

Tipo de Asistencia Técnica:

Forma de Conclusión:

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica: C.C. N.:

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 | **Fecha Recepción*:** 2 de NOVIEMBRE de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:45:00 p. m. **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA		Documento Identidad:	93136655	Fecha Expedición: 30/05/2001
Dirección de Residencia:	CARRERA 3 #6-65 JUAN MINA			Teléfono:	3144013022
Ciudad de Residencia:	BARRANQULLA			Barrio:	JUAN MINA
Edad: 40	Género: MASCULINO	Estado Civil: CASADO	Etnia: N/A		Idioma: ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO		Desplazado: NO
Conyugue o Compañero Permanente:	LEYDI RODRIGUEZ BAZA celular 3102973291				Número de Hijos: 5

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Tiene una hija Extramatrimonial de 14 años DANNA VALERIA CABEZAS VAZQUES. Tiene Hija extramatrimonial de 14 años, acordo cuota de #130.00 en el n205 cuando ganaba $900.000 la aumentaron en otro proceso judicial donde no estuvo representado

TTIPO DE ORIENTACION BRINDAA

Solicitar copia del expediente para verificar si hubo alguna irregularidad en el proceso al través del cual aumentaron la cuota alimentaria de existir se podía pedir nulidad

CONSENTIMIENTO INFORMAO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	x	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

DORIS ELENA GONEZ AGUIRRE

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: **32.658.512 de Barranquilla**

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - CONTRATISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N: 93136655

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 | **Fecha Recepción*:** 2 de NOVIEMBRE de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:45:00 p. m. **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA		Documento Identidad:	93136655	Fecha Expedición: 30/05/2001
Dirección de Residencia:	CARRERA 3 #6-65 JUAN MINA			Teléfono:	3144013022
Ciudad de Residencia:	BARRANQULLA			Barrio:	JUAN MINA
Edad: 40	Género: MASCULINO	Estado Civil: CASADO	Etnia: N/A		Idioma: ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO		Desplazado: NO
Conyugue o Compañero Permanente:	LEYDI RODRIGUEZ BAZA celular 3102973291				Número de Hijos: 5

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

DUDA DE SER EL PADRE DE SU HIJA eEX.MATRIMONIAL, SU PAPA LE INSISTE EN QUE EXIJA UNA PRUEA DE PATERNIDAD PORQUE DUDA POR EL COMPORTAMIENTO DE LA MADRE

TTIPO DE ORIENTACION BRINDAA

Se le informo que la caducidad de la accion de IMPUGNACION DE PATERNIDA es de 140 dias a partir de que el interesado conoce las circunstancias por las que cuestiona ser el padre biologi

CONSENTIMIENTO INFORMAO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	x	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
DORIS ELENA GONEZ AGUIRRE	MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: **32.658.512 de Barranquilla**	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - CONTRATISTA	C.C. N: 93136655

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 | **Fecha Recepción*:** 2 de NOVIEMBRE de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:45:00 p. m. **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA	Documento Identidad:	93136655	Fecha Expedición:	30/05/2001
Dirección de Residencia:	CARRERA 3 #6-65 JUAN MINA	Teléfono:	3144013022		
Ciudad de Residencia:	BARRANQULLA	Barrio:	JUAN MINA		
Edad: 40	Género: MASCULINO	Estado Civil: CASADO	Etnia: N/A	Idioma:	ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO	
Conyugue o Compañero Permanente:	LEYDI RODRIGUEZ BAZA celular 3102973291			Número de Hijos: 5	

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Tiene una hija Extramatrimonial de 14 años DANNA VALERIA CABEZAS VAZQUES. En el año 2015 acordo cuota alimentaria de $130.000= que pagaba directamente. Bajo Radicado 2017-003 JUGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL GUAMO-TOLIMA ordenó el AUMENTO DE LA CUOTA ALIMENTARIA al 20% de su salario y primas de junio y diciembre y el 30% de las cesantias., a nombre mama de la menor ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA. Le hicieron los descuentos hasta que quedó sin trabajo. Al nuevo empleador OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA le llego un oficio d embargo del juzgado en enero de 2023 por dichas cuotas alimentarias. Acaba de llegar otro oficio a la empresa, del mismo jugado, ordenando el embargo del 15% de salarios y 50% de CESANTIAS a ordenes del procesos EJECUTIVO Rad 2023-0081 donde libraron MANDAMIENTO DE PAGO por valor de DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS ($2.083.1 por CUOTA ALIMENTARIA y $331.590 por COSTAS en el proceso de AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA mas los intereses legales. Considera que el no adeuda toda esa suma porque le hizo consignaciones a la demandante. Desea pedir DISMINUCION DE ALIMENTOS porque actualmente tiene otra hija que tiene necesidades especiales por enfermedad y una esposa que no trabaja poder atender a la menor. Necesita que regulen las VISITAS DE LA MENOR porque la mama no la esta enviando en vacaciones

TTIPO DE ORIENTACION BRINDAA

Asignacion de Defensor para atenderlo en proceso 2) DEMANDAR DISMINUCION DE ALIMENTOS, aportando la demostracion de que sus coniciones cambiaron despues de que fueron fijados, pa ahora tiene la carga de otras dos personas y la demostracio de sus gastos (registro civil de matrimonio, registo civil de nacimiento de la nueva hija, declaracion de la esposa y testigos de qu dependen economicamente de el y no tienen otros ingresos), copia del proceso donde aumentaron los alimentos para verifiicar que no se hubiera presentado violacion al debido proceso por de notificaión u otra irregularidad) averiguar sobre la capacidad economica de la madre de la menor para por si su capacidad aumento pedirle que contribuya con los alimentos de la menor,

CONSENTIMIENTO INFORMAO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI		NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
DORIS ELENA GONEZ AGUIRRE	MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: **32.658.512 de Barranquilla**	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - CONTRATISTA	C.C. N: 93136655

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 | **Fecha Recepción*:** 2 de NOVIEMBRE de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:45:00 p. m. **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA	Documento Identidad:	93136655	Fecha Expedición:	30/05/2001
Dirección de Residencia:	CARRERA 3 #6-65 JUAN MINA	Teléfono:	3144013022		
Ciudad de Residencia:	BARRANQULLA	Barrio:	JUAN MINA		
Edad: 40	Género: MASCULINO	Estado Civil: CASADO	Etnia: N/A	Idioma:	ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO	
Conyugue o Compañero Permanente:	LEYDI RODRIGUEZ BAZA celular 3102973291			Número de Hijos: 5	

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Tiene una hija Extramatrimonial de 14 años DANNA VALERIA CABEZAS VAZQUES. En el año 2015 acordo cuota alimentaria de $130.000= que pagaba directamente. Bajo Radicado 2017-003 JUGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL GUAMO-TOLIMA ordenó el AUMENTO DE LA CUOTA ALIMENTARIA al 20% de su salario y primas de junio y diciembre y el 30% de las cesantias., a nombre mama de la menor ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA. Le hicieron los descuentos hasta que quedó sin trabajo. Al nuevo empleador OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA le llego un oficio d embargo del juzgado en enero de 2023 por dichas cuotas alimentarias. Acaba de llegar otro oficio a la empresa, del mismo jugado, ordenando el embargo del 15% de salarios y 50% de CESANTIAS a ordenes del procesos EJECUTIVO Rad 2023-0081 donde libraron MANDAMIENTO DE PAGO por valor de DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS ($2.083.1 por CUOTA ALIMENTARIA y $331.590 por COSTAS en el proceso de AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA mas los intereses legales. Considera que el no adeuda toda esa suma porque le hizo consignaciones a la demandante. Desea pedir DISMINUCION DE ALIMENTOS porque actualmente tiene otra hija que tiene necesidades especiales por enfermedad y una esposa que no trabaja poder atender a la menor. Necesita que regulen las VISITAS DE LA MENOR porque la mama no la esta enviando en vacaciones

TTIPO DE ORIENTACION BRINDAA

Asignacion de Defensor para atenderlo en proceso 1) EJECUTIVO Rad. 2023-00181 JUZGADO PROMISCUO FAMILIA GUAMO-TOLIMA. Demostrar excepcion de COBRO DE LO NO DEBIDO. Debe ap demostracion de los pagos realizados y como los hizo y los descuentos que le realizaron en las empressas en que trabajo.

CONSENTIMIENTO INFORMAO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	x	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
DORIS ELENA GONEZ AGUIRRE	MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: **32.658.512 de Barranquilla**	
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - CONTRATISTA	C.C. N: 93136655

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

Juez 30/ocasa.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GUAMO-TOLIMA

Guamo (Tol), tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación. 2023-00181-00

Al Despacho ha pasado la presente demanda **EJECUTIVA DE ALIMENTOS** instaurada personalmente por **ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA,** actuando en representación de su menor hija **D.V.C.V.,** contra el señor **MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO**, como quiera que recae en este despacho la competencia al haber fijado la obligación alimentaria en trámite anterior, y el documento presentado como base de ejecución presta mérito ejecutivo, pese a las omisiones presentadas en la formulación de la demanda, de oficio se procederá a dar aplicación al art. 430 del C.G.P., librando orden de pago en la forma legal, al liquidar los valores presuntamente adeudados conforme a las nóminas del salario devengado por el ejecutado para la empresa CENTIGON COLOMBIA S.A. y OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A., para las anualidades 2019, 2020, 2021 y 2022, el estado de cuentas y relación de abonos realizada por la ejecutante.

En consecuencia, el despacho,

R E S U E L V E:

1.- Librar orden de pago a cargo del señor **MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO**, C.C. 93.136.685 y a favor de **ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA,** C.C. 1.012.366.042, quien actúa en representación de su menor hija **D.V.C.V.**, por las siguientes sumas de dinero:

a. Por el **capital adeudado por concepto de cuotas alimentarias**: DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS ($10.083.221), valor equivalente a saldos sobre las cuotas alimentarias causadas a favor de la menor **D.V.C.V.**, de abril de 2019 a diciembre de 2022.

b. Por el **capital adeudado por concepto de costas procesales**: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIETOS NOVENTA PESOS ($331.590), valor equivalente a la liquidación de costas procesales en el proceso de Aumento de Cuota Alimentaria, Rad. 2017-00331-00, tramitado en este despacho judicial.

c. Por los **intereses legales**: Por los intereses legales desde que se hizo exigible la obligación, hasta cuando se satisfaga la misma, a la tasa del 6% anual (Art. 1617 y 2232 del C. Civil).

Powered by CamScanner

d. Por las cuotas alimentarias que en lo sucesivo se causen durante el trascurso del proceso (inciso 2° del art. 431).

2.- TRAMÍTESE la actuación observando el procedimiento ejecutivo singular de única instancia, contemplado en los artículos 21 numeral 7, 424 y 431 del C.G.P. y Ley 2213 de 2022.

3.- NOTIFÍQUESE al ejecutado **MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO**, y córrasele traslado de la presente demanda, informándole que dispone del término de 05 días para pagar y de 10 para excepcionar (Art. 431 y 442 del C.G.P), en los términos ordenados en el art. 291 del C.G.P y Ley 2213 de 2022.

4.- Sobre las medidas cautelares deprecadas:

4.1. Se **ORDENA** el embargo y retención del 15% del salario devengado por el señor **MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO**, C.C. 93.136.685, como empleado de la empresa **OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A.,** con la finalidad de cancelar las sumas aquí ordenadas por concepto de saldos sobre las cuotas alimentarias causadas de abril de 2019 a diciembre de 2022, y valor liquidado por concepto de costas procesales en el proceso de Aumento de Cuota Alimentaria, Rad. 2017-00331-00, tramitado en este despacho judicial, más los intereses legales desde que la obligación se hizo exigible, hasta cuando se satisfaga la misma.

4.2. Se **ORDENA** el embargo y retención del 50% de las cesantías con que cuenta y las que se lleguen a liquidar a favor del señor **MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO**, C.C. 93.136.685, como empleado de la empresa **OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A.;** la mencionada empresa deberá indicar el fondo de cesantías al cual está afiliado el ejecutado, una vez se cuente con esta información se librará comunicación al mismo informando del embargo aquí decretado, esto con la finalidad de cancelar la suma aquí ordenada, desde que la obligación se hizo exigible, hasta cuando se satisfaga la misma.

Las mencionadas sumas, deberán ser consignadas por el pagador de la empresa **OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A.,** dentro de los cinco (5) primeros días de cada mes; las cesantías deberán ser consignadas por el mencionado pagador y/ el fondo de cesantías respectivo, dentro de los cinco (5) siguientes a su liquidación y pago, con identificación de este proceso a nombre **ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA,** C.C. 1.012.366.042, y a través de la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia Sucursal de esta localidad Nª 733192034001 que posee este despacho, so

Powered by CamScanner

pena de hacerse acreedor a las sanciones que en caso de incumplimiento contempla el art. 130 del C.I.A., líbrense las comunicaciones de rigor.

4.3. Como quiera que, mediante auto de 22 de agosto de 2023, se requirió a la ejecutante para que aportara el folio de matrícula inmobiliaria 50S-40501069, sin que se haya aportado no es viable decretar la medida de embargo solicitada.

4.4. Conforme a lo solicitado en el numeral 5 de las pretensiones y lo señalado en al art. 129 del C.I.A. *"Cuando se tenga información de que el obligado a suministrar alimentos ha incurrido en mora de pagar la cuota alimentaria por más de un mes, el juez que conozca o haya conocido del proceso de alimentos o el que adelante el ejecutivo dará aviso al Departamento Administrativo de Seguridad ordenando impedirle la salida del país hasta tanto preste garantía suficiente del cumplimiento de la obligación alimentaria y será reportado a las centrales de riesgo"*, se ordena a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia del Ministerio de Relaciones Exteriores, que impida la salida del país de **MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO**, identificado con C.C. 93.136.685, por mora en el pago de las obligaciones alimentarias a favor de la menor **D.V.C.V.**

NOTIFÍQUESE,

ENRIQUE CUBIDES AMEZQUITA
JUEZ

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GUAMO-TOLIMA

ubre 06 de 2023

9

ÑORES

MPRESA OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A.

olombia@optimaballistic.com contabilidadbq@optimaballistic.com

Ref. Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Radicado: 73-319-3184-001 2023 00181 00
Demandante: ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA CC. 1.012.366.042
Demandado: MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO CC. 93.136.685

Comedidamente me permito comunicarle que, este despacho mediante auto de 0 octubre de 2023, proferido dentro del proceso de la referencia, ORDENÓ el embar retención del 15% del salario devengado por el señor MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO, 93.136.685, como empleado de la empresa OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A., co finalidad de cancelar las sumas aquí ordenadas por concepto de saldos sobre las cu alimentarias causadas de abril de 2019 a diciembre de 2022, y valor liquidado por concepto costas procesales en el proceso de Aumento de Cuota Alimentaria, Rad. 2017-00331 tramitado en este despacho judicial, más los intereses legales desde que la obligación se h exigible, hasta cuando se satisfaga la misma.

Igualmente, ORDENÓ el embargo y retención del 50% de las cesantías con que cuenta y que se lleguen a liquidar a favor del señor MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO, 93.136.685, como empleado de la empresa OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A mencionada empresa deberá indicar el fondo de cesantías al cual está afiliado el ejecut una vez se cuente con esta información se librará comunicación al mismo informando embargo aquí decretado, esto con la finalidad de cancelar la suma aquí ordenada, desde la obligación se hizo exigible, hasta cuando se satisfaga la misma.

Las mencionadas sumas, deberán ser consignadas por el pagador de la empresa OP BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A., dentro de los cinco (5) primeros días de cada me cesantías deberán ser consignadas por el mencionado pagador y/ el fondo de cesa respectivo, dentro de los cinco (5) siguientes a su liquidación y pago, con identificación de proceso a nombre ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA, C.C. 1.012.366.042, y a través cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia Sucursal de esta localida 731912036001 que posee este despacho, so pena de hacerse acreedor a las sanciones qu caso de incumplimiento contempla el art. 130 del C.I.A.

Atentamente,

LILIAN ROCIO RUBIO ROMERO
Secretaria

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GUAMO-TOLIMA

Enero 26 de 2023
055

30/01/2023

SEÑORES
EMPRESA OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A.
KM. 8 VIA BARRANQUILLA TUBARA ZONA FRANCA LA CAYENA MZ. K LOTE INT. 45 A
BARRANQUILLA ATLANTICO
colombia@optimaballistic.com contabilidadbq@optimaballistic.com

Ref. Proceso: ALIMENTOS
Radicado: 733193184001 2017-00331-00
Demandante: ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA CC. 1.012.366.042
Demandado: MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO CC. 93.136.685

Para su cumplimiento, me permito informarle que este Despacho mediante auto de 24 de enero de 2023, proferido por este Juzgado en el proceso de la referencia ORDENÓ Oficiarles, para que informe si el demandado MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO identificado con C.C. 93.136.685, se encuentra laborando en esa empresa; en caso cierto, ordenará el embargo y retención del VEINTE POR CIENTO (20%) del salario y primas de junio y diciembre de cada año, como empleado de esta empresa, suma que deberá consignar dentro de los cinco (5) primeros dias de cada mes el Pagador o quien haga sus veces de la citada empresa, con identificación de este proceso, a nombre de la señora ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA, identificada con C.C. 1.012.366.042 de Bogotá D.C. y como cuota alimentaria de la menor DANNA VALERIA CABEZAS VASQUEZ, una vez realizados los descuentos de ley, a través de la cuenta de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, sucursal Guamo Tolima, cuenta N° 733192034001 que posee este despacho, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley en caso de incumplimiento.

Igualmente ORDENO el embargo del TREINTA POR CIENTO (30%) de las cesantías que el citado demandado devengue total o parcialmente, dineros que deberán ser retenidos por el correspondiente fondo de cesantías, dichos dineros se pondrán a disposición del despacho una vez se requieran los mismos y se le requerirá a la citada empresa para que informe el fondo de cesantías al cual está afiliado el demandado.

Atentamente,

LILIAN ROCIO RUBIO ROMERO
Secretaria

j01prfctoguamo@cendoj.ramajudicial.gov.co

Powered by CamScanner

Juez 30/octubre.

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE GUAMO-TOLIMA

Guamo (Tol), tres (03) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicación. 2023-00181-00

Al Despacho ha pasado la presente demanda **EJECUTIVA DE ALIMENTOS** instaurada personalmente por **ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA,** actuando en representación de su menor hija **D.V.C.V.,** contra el señor **MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO**, como quiera que recae en este despacho la competencia al haber fijado la obligación alimentaria en trámite anterior, y el documento presentado como base de ejecución presta mérito ejecutivo, pese a las omisiones presentadas en la formulación de la demanda, de oficio se procederá a dar aplicación al art. 430 del C.G.P., librando orden de pago en la forma legal, al liquidar los valores presuntamente adeudados conforme a las nóminas del salario devengado por el ejecutado para la empresa CENTIGON COLOMBIA S.A. y OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A., para las anualidades 2019, 2020, 2021 y 2022, el estado de cuentas y relación de abonos realizada por la ejecutante.

En consecuencia, el despacho,

R E S U E L V E:

1.- Librar orden de pago a cargo del señor **MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLO**, C.C. 93.136.685 y a favor de **ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA,** C.C. 1.012.366.042, quien actúa en representación de su menor hija **D.V.C.V.**, por las siguientes sumas de dinero:

a. Por el **capital adeudado por concepto de cuotas alimentarias**: DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS ($10.083.221), valor equivalente a saldos sobre las cuotas alimentarias causadas a favor de la menor **D.V.C.V.**, de abril de 2019 a diciembre de 2022.

b. Por el **capital adeudado por concepto de costas procesales**: TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIETOS NOVENTA PESOS ($331.590), valor equivalente a la liquidación de costas procesales en el proceso de Aumento de Cuota Alimentaria, Rad. 2017-00331-00, tramitado en este despacho judicial.

c. Por los **intereses legales**: Por los intereses legales desde que se hizo exigible la obligación, hasta cuando se satisfaga la misma, a la tasa del 6% anual (Art. 1617 y 2232 del C. Civil).

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 | **Fecha Recepción*:** 2 de NOVIEMBRE de 2023 **Hora de Recepción*:** 04:45:00 p. m. **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA	Documento Identidad:	93136655	Fecha Expedición:	30/05/2001
Dirección de Residencia:	CARRERA 3 #6-65 JUAN MINA	Teléfono:	3144013022		
Ciudad de Residencia:	BARRANQULLA	Barrio:	JUAN MINA		
Edad: 40	Género: MASCULINO	Estado Civil: CASADO	Etnia: N/A	Idioma:	ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO	
Conyugue o Compañero Permanente:	LEYDI RODRIGUEZ BAZA celular 3102973291			Número de Hijos: 5	

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Tiene una hija Extramatrimonial de 14 años DANNA VALERIA CABEZAS VAZQUES. En el año 2015 acordo cuota alimentaria de $130.000= que pagaba directamente. Bajo Radicado 2017-003 JUGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL GUAMO-TOLIMA ordenó el AUMENTO DE LA CUOTA ALIMENTARIA al 20% de su salario y primas de junio y diciembre y el 30% de las cesantias., a nombre mama de la menor ANGELA PATRICIA VASQUEZ PRADA. Le hicieron los descuentos hasta que quedó sin trabajo. Al nuevo empleador OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA le llego un oficio d embargo del juzgado en enero de 2023 por dichas cuotas alimentarias. Acaba de llegar otro oficio a la empresa, del mismo jugado, ordenando el embargo del 15% de salarios y 50% de CESANTIAS a ordenes del procesos EJECUTIVO Rad 2023-0081 donde libraron MANDAMIENTO DE PAGO por valor de DIEZ MILLONES OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTIUN PESOS ($2.083.1 por CUOTA ALIMENTARIA y $331.590 por COSTAS en el proceso de AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA mas los intereses legales. Considera que el no adeuda toda esa suma porque le hizo consignaciones a la demandante. Desea pedir DISMINUCION DE ALIMENTOS porque actualmente tiene otra hija que tiene necesidades especiales por enfermedad y una esposa que no trabaja poder atender a la menor. Necesita que regulen las VISITAS DE LA MENOR porque la mama no la esta enviando en vacaciones

TTIPO DE ORIENTACION BRINDAA

Asignacion de Defensor para atenderlo en proceso 3e) DEFENSOR para solicitar la REGULACOIN DE VISITAS de la menor.

CONSENTIMIENTO INFORMAO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	x	NO	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

DORIS ELENA GONEZ AGUIRRE

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: **32.658.512 de Barranquilla**

Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - CONTRATISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

MIGUEL ANGEL CABEZAS CASTILLA

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N: 93136655

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción:		Fecha y Hora de Recepción:		Regional:	
Nombre o Razón Social:		Documento Identidad:		Fecha Expedición:	
Tipo de Asistencia Técnica:					
Forma de Conclusión:					
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:		C.C. N.:			

Vigente desde: 03/08/2020

1b VISIONWEB RUP: RUS:

Lugar de Recepción*: SEDE 6B Fecha Recepción*: 23-11-2023 Hora de Recepción*: 9:14 Regional*: ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: CARLOS JESUS ZAPATA MARTINEZ	Documento Identidad: 8.696.488	Fecha Expedición: 19-DIC-1977	
Dirección de Residencia: CALLE 103 #27-23	Teléfono: 3008211406.		
Ciudad de Residencia: BARRANQUILLA.	Barrio: OLIVOS.		
Edad: 64 Género: MASCULINO	Estado Civil: UNION LIBRE	Etnia: X	Idioma: ESPAÑOL.
En Condición de Discapacidad: NO			
Nivel Educativo: BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado: NO
Conyugue o Compañero Permanente: LUZ ELENA GUZMAN FANDIÑO		Número de Hijos: 5	

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Desde 2017 trabajó para su hijo en FULL BATERIAS, hasta 2022 que lo retiró con liquidación, pero sin INDEMNIZACION ni PRESTACIONES, lo volvió a contratar verbalmente hasta el 31/oct/2023. GANABA $1. no lo daba auxilio para los domicilios en su moto. lo que recibe por su pensión no le alcanza para sus gastos. ($2.000.000) tiene el usufructo de casa a nombre de su hijo

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

INTENTAR CONCILIACION PARA CUOTA ALIMENTARIA a su favor y a cargo de su hijo que dejo de darle trabajo a DEMANDAR directamente privado. EMBARGOS. Debe aportar lista y demostración de sus gastos. Declaración completa sobre su situación y necesidades, registro civil del hijo - CAMARA DE COMERCIO, EXTRACTO DE PENSIONES y otros.

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	DATOS DEL ENTREVISTADO (*)
DORIS BAEZ AGUILAR.	Carlos Jesus Zapata Martinez
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)
C.C. N.: 32658.512.	C.C. N: 8696488
Cargo, Funcionario y/o Contratista:	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

Powered by CamScanner

12

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: RUC:

Lugar de Recepción*: SEDE 68 Fecha Recepción*: 23-NOV.-2023 Hora de Recepción*: 11:04 Regional*: ATLANTICO

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*

MATERIA*

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: PRIVADO DE LA LIBERTAD: PERSONA AUSENTE: CONTUMACIA:

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: ESCRITA: TELEFONICA: ELECTRONICA:

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: JURIDICA:

INFORMACION DEL SOLICITANTE

(Llene este espacio solamente Si el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PÚBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) Z ARATA (PRIMER APELLIDO(*)) MARTINEZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) CARLOS (PRIMER NOMBRE(*)) JESUS. (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: X T.I.: C.E.: R.C.: PASAPORTE: OTRO: CUAL?:

NUMERO: 8.696.488 EXPEDIDA EN: Baranquilla FECHA DE EXPEDICION: 19-DIC-877 NACIONALIDAD: COLOMBIA

LUGAR: DIRECCION: CALLE 7103 #27-23 BARRIO: OLIVOS

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: CAJEZAMA59@GMAIL.COM. TELEFONO: 3008211406 CELULAR: FIJO = 605-3041142

FECHA DE NACIMIENTO: 29-SEPT-1959 EDAD: 64 ESTADO CIVIL: Casado Soltero Viudo Separado Unión libre X

SEXO: F M X *COMUNIDAD LGTBI: L G T B I Otro Cual?:

ETNIA SI NO X CUAL? IDIOMA NIVEL EDUCATIVO:

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI NO X CUAL?

FUERZAS ARMADAS DESPLAZADO SI NO X

INFORMACIÓN FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: LUZ ELENA GUZMAN FANDIÑO NUMERO DE HIJOS: 5

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE TRABAJADOR INDEPENDIENTE DESEMPLEADO X ESTUDIANTE

(Diligencie los siguientes datos si seleccionó dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL /CARGO: — EMPRESA: —

DIRECCION DE LA EMPRESA: — TELEFONO DE LA EMPRESA: —

TOTAL INGRESOS MENSUALES: $1.160.000 TOTAL GASTOS MENSUALES: >$2'000.000

ESTRATO*: 2 CABEZA DE FAMILIA: SI SISBEN: — HABITANTE DE LA CALLE: —

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA FAMILIAR X ARRENDADA

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO: —

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZÓ LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)		SE CUENTA CON PÁZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO	OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal) TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura:

Numero de Proceso o Radicación:

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: Preliminares: Juicio: Casación o Revisión: Incidente Reparación - Sentencia:

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

Powered by CamScanner

ANEXOS: _____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VÍCTIMA: SI [] NO [] CUAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

DORIS GOMEZ AGUIRRE.
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 32658512

Cargo, Funcionario y/o Contratista: CONTRATISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

+ Carlos Jesus Zapata Martinez
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N°. 8696488.

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA: [] Imposibilidad Económica: [] Imposibilidad Social: [] Necesidades del Proceso: [] Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) []

RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO: [] Por tener posibilidad económica: [] Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: [] Porque la solicitud no tiene la información minima o necesaria: [] El usuario no acepta o rechaza el servicio: []

El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: [] Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: [] Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: []

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 **Fecha Recepción*:** 23 de noviembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 11;04 **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	CARLOS JESUS ZAPATA MARTINEEZ	Documento Identidad:	8696488	Fecha Expedición:	19/12/1977
Dirección de Residencia:	CALLE 103 #27-23	Teléfono:	3008211406		
Ciudad de Residencia:	BARRANQUILLA	Barrio:	OLIVOS		
Edad: 64	Género: MASCULINO	Estado Civil: UNION LIBRE	Etnia: -	Idioma:	ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLER	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado:	BO
Conyugue o Compañero Permanente:	LUZ ELENA GUZMAN FANDIÑO			Número de Hijos:	5

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Desde el 2017 trabajo en full baterias hasta agosto de 2022 que lo retiraron, le hicieron liquidacion pero sin indemnizacion. lo llamaro a trabajar otra vez el dicienbre de 2022 hasta el 31 d octubre de 2023, con el mismo sueldo que tenia antes que era el minimo y le subio a $1.400.000 desde junio que le pago la prima. le trabajaba en la moto suya que no es de la empresa ha domicilios instalaciones revisiones no le reconocieron nada, el dueño de la empresa es su HIJO que se llama CARLOS ENRIQUE ZAPATA MONTENEGRO y el 31 de octubre le dijo que habia con a otra persona y no podia pagar dos sueldos. Sus gastos mensuales son son superiores a lo que recibe por pension porque ascieden aproximadamente a $2.500.000. Vive en una casa que es nombre de su hija DIANA MARIA ZAPATA PEÑALOZA que le y dejo el usufructo vitalicio a favor de el y de su compañera permanente.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

Puede intentar ua conciliacion para fijar alimentos a su favor y a cargo del hijo que dejo de darle trabao, o demandar directamente pidiendo medidas cautelares. Debe aportar una lista y demostracio nde sus gastos, una declaracio de su compañera sobre la situacion y necesidades famiilares. demostracion de lo que recibe por pension , extracto de BBVA , registro civil del hi camara de comercio del negocio que tiene y cualquier otra informacion que interese al proceso

Dee

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	x	**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
DORIS ELENA GOMEZ AGUIRRE	CARLOS JESUS ZAPATA MARTINEZ
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: 32.658.512	C.C. N: 8696488
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - EXTINCION DE DOMINIO	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

Vigente desde: 05/08/2020

RUP: RUS:

Recepción*: SEDE 6B Fecha Recepción*: 23-11-2023

Hora de Recepción*: 12:03 Regional*: ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: ARELIS TRONCOSO BINAUDEZ | Documento Identidad: 26741274 | Fecha Expedición: 19-SEP-1938

Dirección de Residencia: CALLE 41 # 29-48 | Teléfono: 3122172361

Ciudad de Residencia: BARRANQUILLA. | Barrio: CHAMPINAS.

Edad: 85 | Género: FEMENINO | Estado Civil: SOLTERA | Etnia: — | Idioma: ESPAÑOL.

En Condición de Discapacidad: NO

Nivel Educativo: BACHILLERATO | Comunidad LGTBI: — | Fuerzas Armadas: — | Desplazado: —

Conyugue o Compañero Permanente: — | Número de Hijos: —

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

1- CITADA A INDUCCION POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA. POR VECINA QUE SE COGIÓ CAJA DE AIRE Y CUANDO FECHA AHORA PIDE QUE ELLA MODIFIQUE EL PAGO. LA OTRA DE PLANCACION.
2- TAMBIEN SE INVITA SU CASA POR CAMBIOS DE LA VECINA TUVO UN PROCESO DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO QUE APARECE TERMINADO PERO NO SABE CUAL FUE LA DECISIÓN.

TIPO DE ORIENTACION BRINDADA (*)

- TRANFERIR A ATS para acompañamiento y empoderar.
- ASIGNAR DEFENSOR QUE PARA REVISAR RAZONES DE TERMINACION DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO RAD 1989-09561 JUZGADO 10° CIVIL CIRCUITO

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI [X] NO []

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

DORIS OLIVER ARDILA.

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 32'658 572 de Bquilla.

Cargo, Funcionario y/o Contratista:

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

Arelis Mercede Troncoso

Arelis Troncoso

NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

Y

C.C. N: X 26741274

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: Fecha y Hora de Recepción: Regional:

Nombre o Razón Social: | Documento Identidad: | Fecha Expedición:

Tipo de Asistencia Técnica:

Forma de Conclusión:

Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica: | C.C. N.:

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo	Proceso/Subproceso: Atención y Trámite/Defensoría Pública	Código: SD-P02-F91
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública Áreas Penal (Sub área Procesados y Condenados), de Derecho Público y Privado, Especial	Versión: 02
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB RUS: RUC:

Lugar de Recepción*: SEDE 68 Fecha Recepción*: 23-11-2023 Hora de Recepción*: 12:03 Regional*: ATLANTICO.

CLASIFICACION DE LA SOLICITUD

PROGRAMA*

MATERIA*: CIVIL.

TIPO DE PETICION*: REPRESENTACION JUDICIAL: [] REPRESENTACION EXTRAJUDICIAL: [] PRIVADO DE LA LIBERTAD: [] PERSONA AUSENTE: [] CONTUMACIA: []

CLASE DE RECEPCIÓN*: PERSONAL: [] ESCRITA: [] TELEFONICA: [] ELECTRONICA: []

TIPO DE PERSONA(*): NATURAL: [] JURIDICA: []

INFORMACION DEL SOLICITANTE
(Llene este espacio solamente SI el Solicitante es una persona diferente al usuario del servicio).

NOMBRE*: PRIMER APELLIDO(*) SEGUNDO APELLIDO (*) PRIMER NOMBRE(*) SEGUNDO NOMBRE (*)

RAZON SOCIAL:

IDENTIFICACION DEL FISCAL, MINISTERIO PUBLICO, FUNCIONARIO JUDICIAL QUE SOLICITA EL SERVICIO:

LUGAR: DIRECCION: BARRIO:

DEPARTAMENTO: MUNICIPIO: VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: TELEFONO: CELULAR:

NUMERO DE DESPACHO JUDICIAL:

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

DATOS PERSONALES (*) ARCOS TRONCOSO (PRIMER APELLIDO(*)) BENAVIDEZ (SEGUNDO APELLIDO (*)) ARELIS (PRIMER NOMBRE(*)) (SEGUNDO NOMBRE (*))

IDENTIFICACION*: C.C.: [X] T.I.: [] C.E.: [] R.C.: [] PASAPORTE: [] OTRO: [] CUAL?:

NUMERO: 26741274 EXPEDIDA EN: BARRANQUILLA FECHA DE EXPEDICION: 12-11-1961 NACIONALIDAD: COLOMBIANA

LUGAR: DIRECCION: CALLE 41 #29-48 BARRIO: CHIQUINQUIRA

DEPARTAMENTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA:

CORREO ELECTRONICO: N/A TELEFONO: CELULAR: 312 2172361

FECHA DE NACIMIENTO: 19-Sept-1938 EDAD: 85 ESTADO CIVIL: Casado [] Soltero [] Viudo [X] Separado [] Union libre []

SEXO: F [X] M [] *COMUNIDAD LGTBI: L [] G [] T [] B [] I [] Otro [] Cual?:

ETNIA SI [] NO [X] CUAL? IDIOMA ESPAÑOL NIVEL EDUCATIVO: BACHILLER.

EN CONDICION DE DISCAPACIDAD SI [] NO [X] CUAL?

FUERZAS ARMADAS: — DESPLAZADO SI [] NO [X]

INFORMACION FAMILIAR CONYUGUE O COMPAÑERO (A) PERMANENTE: NUMERO DE HIJOS: —

DATOS ECONOMICOS DEL USUARIO DEL SERVICIO

ACTIVIDAD U OFICIO(*): TRABAJADOR DEPENDIENTE [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE [] DESEMPLEADO [X] ESTUDIANTE []

(Diligencie los siguientes datos si selecciono dependiente o independiente)

ACTIVIDAD LABORAL /CARGO: — EMPRESA: —

DIRECCION DE LA EMPRESA: — TELEFONO DE LA EMPRESA: —

TOTAL INGRESOS MENSUALES: — TOTAL GASTOS MENSUALES: —

ESTRATO*: 3 BAJO CABEZA DE FAMILIA: SISBEN: SI HABITANTE DE LA CALLE: —

TIPO DE VIVIENDA: PROPIA [] FAMILIAR [X] ARRENDADA []

ASPECTO SOCIAL DEL USUARIO DEL SERVICIO

IMPOSIBILIDAD SOCIAL DISCRIMINACION:

OTRA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE:

Renuencia de los abogados particulares para representar a los implicados		Connotaciones sociales de las personas que llegaren a solicitar la defensa		Trasendencia de los hechos del juicio criminal para la sociedad	

NECESIDADES DEL PROCESO (Para diligenciar por el Fiscal, Ministerio Público, Funcionario Judicial)

DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES EN QUE SE FUNDAMENTA LA NECESIDAD DEL PROCESO:

SE EJERCIO EL DERECHO DE POSTULACION (consentimiento del implicado)		EL IMPLICADO CUENTA CON APODERADO CONTRACTUAL		JUEZ COMPETENTE DESPLAZO LA DEFENSA DE CONFIANZA		HAY REVOCATORIA DE PODER, Y FUE ADMITIDA POR EL JUEZ		OBRA RENUNCIA AL PODER (con 5 dias de anticipación)		SE CUENTA CON PAZ Y SALVO o AUTORIZACIÓN DEL ABOGADO REEMPLAZADO		OTRA CIRCUNSTANCIA, CUAL?	

DATOS JURIDICOS

CONDUCTA PUNIBLE (Penal): TIPO DE PROCESO: (Público y Privado): Fecha y Hora de Captura:

Numero de Proceso o Radicacion:

AUTORIDAD (*) FISCAL JUEZ MAGISTRADO MINISTERIO PUBLICO

CIUDAD:

ETAPA DEL PROCESO: Averiguación: [] Preliminares: [] Juicio: [] Casación o Revisión: [] Incidente Reparación - Sentencia: []

TIPO DE AUDIENCIA: FECHA: FORMA DE REALIZACIÓN (Virtual/Presencial):

Powered by CamScanner

ANEXOS: _____

DATOS DEL PROCESADO (Nombre): _____ ALIAS: _____

RELACIÓN DE PARENTESCO CON LA VICTIMA: SI ☐ NO ☐ CUAL?: _____

ESTABLECIMIENTO DE RECLUSION: _____

Patio: _____ TD: _____

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de tiempo, modo y lugar) (*)

TIPO DE ORIENTACIÓN BRINDADA: (*)

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL USUARIO DEL SERVICIO

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGAR.
IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI ☐ NO ☐

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)

DONIS GOMEZ AGUIRRE
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

C.C. N.: 32658.372.

Cargo, Funcionario y/o Contratista: CONTRATISTA

DATOS DEL ENTREVISTADO (*)

× Ayelis Franco
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)

× 26741274
C.C. N°. ×

DECISIÓN ADOPTADA

ACEPTADA:	☐	Imposibilidad Económica: ☐	Imposibilidad Social: ☐	Necesidades del Proceso: ☐	Servicio excepcional remunerado: (Diligenciar formulario Titulo Ejecutivo) ☐		
RECHAZO O RETIRO DEL SERVICIO:	☐	Por tener posibilidad economica: ☐	Por intentar acceder al servicio por medios fraudulentos: ☐	Porque la solicitud no tiene la información minima o necesaria: ☐	El usuario no acepta o rechaza el servicio: ☐		
		El potencial beneficiario del servicio cuenta con abogado particular: ☐	Extemporaneidad de la solicitud del servicio o actuación concluida: ☐	Irrespeto, malos tratos o actitud soez hacia el defensor público: ☐			

OBSERVACIONES

Nombre del Responsable de la Verificación de la solicitud del servicio: _____

Este documento no requiere firma de conformidad con lo establecido en el Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020

Powered by CamScanner

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso/Subproceso:** Atención y Trámite/Defensoría Pública	**Código: SD-P02-F17**
	Formato: Solicitud del Servicio de Defensoría Pública - Asistencia Técnica	**Versión: 05**
		Vigente desde: 05/08/2020

VISIONWEB **RUP:** **RUS:**

Lugar de Recepción*: SEDE 68 **Fecha Recepción*:** 23 de noviembre de 2023 **Hora de Recepción*:** 12.03 **Regional*:** ATLANTICO

ASPECTOS GENERALES DEL USUARIO DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social:	ARELIS TRONCOSO BERMUDEZ	Documento Identidad:	26741274	Fecha Expedición:	19/09/1938
Dirección de Residencia:	CALLE 41 # 29-48	Teléfono:	3122172361		
Ciudad de Residencia:	BARRANQUILLA	Barrio:	CHIQUINQUIRA		
Edad: 85	Género: FEMENINO	Estado Civil: SOLTERA	Etnia:	Idioma:	ESPAÑOL
En Condición de Discapacidad:	NO				
Nivel Educativo:	BACHILLERATO	Comunidad LGTBI: NO	Fuerzas Armadas: NO	Desplazado:	NO
Conyugue o Compañero Permanente:	NO			Número de Hijos:	NO

RESUMEN DE LOS HECHOS (Circunstancias de Tiempo, Modo y Lugar) (*)

Tenian una caja de aire angosta con la casa vecina y solicitaron deslinde y amojoarmiento Radicado 1989-09561 de Juzgado 10 Civil Circuto Barranquilla. Esseporceso finalizo 8 de julio 2019 ultima propietaria de la casa vecina KARLA MILENA ALZATE TAORDA compro con ESCRITURA 495 de 29 de MAYO 2013 NOTARIA SEGUNDA DE SOLEDAD, y movio la pared de su casa pegandola la usuaria. Como cambio el techo de ella lo dejo por debajo del techo de la usuaria a quien le esta reclamando que cambien el techo para que no afecte a su propiedad. La citaron de la INSPECCION OCTAVA DE POLICIA URBANA cALLE 38 n 45-43 ALCALDIA VIEJA para que asistiera a una audiencia por QUEJA POR COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONIVENCIA LEY 1801 de 2 la aufiencia la funcionaria concluyo que no era un tema de CONVIVENCIA y dijo que lo renitiria a PLANEACION. La usuaria no esta en condiciones de asumir el gasto de cambiar el techo de l propia para solucioar el problema que causo la vecina al realizar cambios en la suya, ero adems esta sufriendo perjuicios porque dicho cambio impide que las aguas salgan por la caja de aire tenian antes lo que hace que se inunde su vivienda. Por otra parte la vecino coloco una reja que al abrirla cae sobre la el anden de la casa de la usuaria y le imide barrer o circular

La usuar

Crear un correo personal y mediante el solicitar al juzgado 10 civil icrcuito ccto10ba@cendoj.ramajudicial.gov.co copia del EXPEDIENTE DIGITAL rad. 1989-09561. Documentar los daños que causa la modificacion ralizada por la vecina cuando llueve. Tener las pruebas listas para aportar cuando sea citada por PLANEACION para demostrar que el dao de la vecina se lo causo ella con la modificación que hizo al correr su pared y que ademas le esta causando daño a la usuaria por las inunciaciones que le provoca, y la perturbacion de ela reja cuando la abre. Puede ve toda la documentacion requerida para solicitar la asignacion de un defensor, si la decision es desfavorable para ella puede solicitar defensor para que presente los recursos o accciones correspondientes..

Dee

AFIRMO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS SUMINISTRADOS SON CIERTOS Y AUTORIZO PARA QUE SE VERIFIQUE LA INFORMACION SUMINISTRADA EN LAS BASES DE DATOS O REGISTROS A QUE HUBIERE LUGA

IGUALMENTE AUTORIZO EL MANEJO DE MIS DATOS PERSONALES CONFORME A LA POLITICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES ADOPTADA POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO.

SI	X	**NO**	

DATOS DEL ENTREVISTADOR (*)	**DATOS DEL ENTREVISTADO (*)**
DORIS ELENA GOMEZ AGUIRRE	
NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	**NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)**
C.C. N.: ____**32.658.512**_____	C.C. N:____26741274_____
Cargo, Funcionario y/o Contratista: DEFENSORA PUBLICA - CONTRATISTA	

CONSTANCIA DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL USUARIO DEL SERVICIO (*)

Lugar de Recepción: _____ Fecha y Hora de Recepción: _____ Regional: _____

Nombre o Razón Social:	Documento Identidad:	Fecha Expedición:
Tipo de Asistencia Técnica:		
Forma de Conclusión:		
Funcionario y/o Contratista que brindó la Asistencia Técnica:	C.C. N.:	

BARRANQUILLA / BAQ

NIT 890.102.018-1

INSPECCION OCTAVA DE POLICIA URBANA
Calle 38 Nro. 45-43
Alcaldía Vieja primer piso

CITACIÓN

Barranquilla, D.E.I.P de Octubre 31-2023

Señor(a)(es):
ARELIS TRONCOSO BENAVIDES
CALLE 41 No 29-54
BSRRIO CHIQUINQUIRA

ASUNTO: QUEJA POR UN COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA LEY 1801 DEL 2016

RADICADO:080-2023

Comunico a usted que esta INSPECCION OCTAVA DE POLICIA, ha convocado a AUDIENCIA PUBLICA de, conformidad con lo establecido en el ART: 23 de la ley 1801 de 2016; a fin de ventilar el asunto de la Referencia con los(a) señores(a**) KARLA ALZTE TABOADA** a audiencia que se llevará a cabo **el día 09 Noviembre de 2023 a las 11:00 am** en el Despacho de la INSPECCION OCTAVA DE POLICIA URBANA, ubicada en la calle 38 Nro. 45-43 alcaldía vieja Segundo Piso..

En caso de incumplimiento a la Cita, se tendrán como ciertos los hechos denunciados en su contra; por lo que se aplicarán las sanciones (MULTAS Y/O MEDIDA CORECTIVA) dispuesta en el código Nacional de policía. (Ley 1801 de 2016). POR LO QUE QUEDARA REPORTADA EN EL SISTEMA NACIONAL DE LA POLICIA.

FAVOR PORTAR DOCUMENTO DE IDENTIDAD.

Atentamente

MARTHA CORONELL CHARRIS
TECNICO OPERATIVO
INSPECCION OCTVA DE POLICIA

Powered by CamScanner

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BARRANQUILLA

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230707419479142936 **Nro Matrícula: 040-45204**

Pagina 1 TURNO: 2023-040-1-135563

Impreso el 7 de Julio de 2023 a las 02:25:52 PM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 040 - BARRANQUILLA DEPTO: ATLANTICO MUNICIPIO: BARRANQUILLA VEREDA: BARRANQUILLA
FECHA APERTURA: 09-03-1977 RADICACIÓN: 77-001939 CON: HOJAS DE CERTIFICADO DE: 07-03-1977
CODIGO CATASTRAL: **08001010500000292000600000000**COD CATASTRAL ANT: 08001010502920006000
NUPRE: AFT0037TDRF

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

========== Medida.

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

UNA CASA JUNTO CON SU SOLAR, SITUADO EN LA ACERA OCCIDENTAL DE LA CALLE 41, ANTES BOLIVAR, ENTRE LAS KRAS 29, Y 30, ANTES VESUBIO Y PORVENIR, SOLAR QUE MIDE Y LINDA: NORTE, 32 MTS, CON PREDIO QUE ES O FUE DE MARIA GONZALEZ; SUR, 32,MTS, CON PREDIO QUE ES O FUE DE ARMANDO ANTEQUERA; ESTE, 5 MTS, CON PREDIO QUE ES O FUE DEL MPIO. DE BARRANQUILLA; OESTE,5,MTS, CON LA CALLE DICHA.- ACLARACION MEDIDAS Y LINDEROS: NORTE 31.00 MTS, CON RIVERO BARRIOS JULIO CESAR POR EL ORIENTE 5.70 MTS, CON CERA BARRIOS DE ARIZA MARIA DEL ROSARIO, POR EL SUR 31.00 MTS, LINDA CON TRONCOSO BENAVIDES ARELIS MERCEDES Y OTROS. Y EL OCCIDENTE MIDE 5.27MTS LINDA CON LA CALLE 41 EN MEDIO.-

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:
AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO
1) CL 41 # 29 - 54

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 23-05-1955 Radicación:

Doc: ESCRITURA 892 DEL 02-05-1955 NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $1,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 101 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CAMARGO SOTO ANA ROSA

A: CARRASQUILLA REALES LEOPOLDO X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-05-1955 Radicación:

Doc: ESCRITURA 892 DEL 02-05-1955 NOTARIA 1 DE BARRANQUILLA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 342 PACTO DE RETROVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

Powered by CamScanner